

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **130**

Fecha: 20/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2017 00318	Ordinario	ESMERALDA MARIA VASQUEZ FLOREZ	ICBF	Confirma sentencia Adicionando la sentencia, en el sentido de -DECLARAR PROBADA PARCIALMENTE la excepción de prescripción respecto las acreencias laborales causadas y exigibles con anterioridad al 27 de julio de 2.014.-	19/08/2021	
68001 31 05 003 2017 00373	Ordinario	DIEGO ARMANDO REYES CALDERON	MATEUS G CONSTRUCCIONES S.A.S.	Revoca sentencia Numeral quinto.	19/08/2021	
68001 31 05 003 2017 00459	Ordinario	NOEL GOMEZ HIGUERA	ECOPETROL S.A.	Confirma sentencia	19/08/2021	
68001 31 05 003 2018 00098	Ordinario	EDWIN ARTURO CARRILLO VILLABONA	JAVIER RICARDO PEÑA GALVIS	Revoca sentencia Numerales segundo y tercero.	19/08/2021	
68001 31 05 003 2018 00211	Ordinario	NELSON TORRES CORONEL	ISMOCOL S.A.	Confirma sentencia	19/08/2021	
68001 31 05 003 2018 00269	Ordinario	ROBINSON CALA LEON	AUTOTANQUES DE COLOMBIA S.A.S	Confirma sentencia	19/08/2021	
68001 31 05 003 2018 00447	Ordinario	RODRIGUEZ & CORREA ABOGADOS LTDA	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ELETRICIDAD DE COLOMBIA SUBDIRECTIVA BUCARAMANGA (SINTRAELECOL)	Auto de Obedézcase y Cúmplase Lo resuelto por el Superior. Acepta el desistimiento formulado por el apoderado judicial de la parte demandante al recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el 10 de agosto de 2.020.	19/08/2021	
68001 31 05 003 2018 00493	Ordinario	PASCUAL ALFONSO VESGA	COOTRANSMAGDALENA LTDA.	Confirma sentencia	19/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00130	Ordinario	LUIS BELEÑO DELGADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LUZ DE SALVACION	Revoca sentencia	19/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00305	Ejecutivo	PEDRO ENRIQUE LINARES GOMEZ	COLPENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte actora por el término de diez (10) días de conformidad con lo previsto en el artículo 443 del Código General del Proceso, de las excepciones propuestas por PRESCRIPCIÓN, PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, PAGO DE COSTAS PROCESALES y PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DE PORVENIR S.A.	19/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00322	Ordinario	AYDE GARCES ARIAS	ICOLTRANS S.A.S.	Revoca sentencia Numerales segundo, tercero, cuarto y quinto.	19/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00363	Ordinario	DANIEL EDUARDO ALARCON M	COLPENSIONES	Confirma sentencia Con adición de -la condena PROTECCION S.A. de devolver los gastos de administración con destino a COLPENSIONES.-	19/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00381	Ordinario	RAUL MORENO	COLPENSIONES	Confirma sentencia	19/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2019 00408	Ordinario	ANDRES DUARTE DUARTE	SERVIGUSTO OUTSOURCING	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar como nueva fecha y hora para la práctica de la diligencia de la que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social, el día: JUEVES NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).	19/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00474	Ordinario	LUZ GLADYS CUARTAS	COLPENSIONES	Confirma sentencia Adicionando al numeral tercero -para condenar a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., a trasladar con destino a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, y con cargo de sus propios recursos, los gastos de administración, lo anterior, conforme lo expuesto en la parte motiva.-	19/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00487	Ordinario	MILTON MACIAS TAPIAS	COLPENSIONES	Confirma sentencia Adicionando al numeral tercero -para condenar a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A., a trasladar con destino a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, y con cargo de sus propios recursos los gastos de administración, lo anterior, conforme lo expuesto en la parte motiva.-	19/08/2021	
68001 31 05 003 2020 00284	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO PARRA ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto de Tramite Aplazar la audiencia programada y requerir a la apoderada judicial de la demandada COLPENSIONES, para que aporte la documental señala en el escrito de demanda, esto es, el expediente administrativo e historia laboral del demandante GUSTAVO ADOLFO PARRA ZULUAGA en el que consten las solicitudes hechas por tal persona, las respuestas dadas por la entidad y lo aportes realizados a la entidad en el que se especifique fecha de aporte.	19/08/2021	
68001 31 05 003 2020 00343	Ordinario	NILSA RINCON TIBADUIZA	ECOPETROL S.A.	Auto Confirmado	19/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00123	Ordinario	HENRY ALEXANDER MANTILLA SAAVEDRA	TRANSPORTES LIQUIDOS DE COLOMBIA T L C SAS	Auto Pone en Conocimiento De la parte demandante documentos aportados por el demandado en fecha agosto 10 de 2021 hora 15:57 del correo electrónico <dr.diegoballesteros@hotmail.com>, frente a prueba decretada en audiencia del pasado julio 27 de 2021.	19/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00208	Ordinario	OSCAR HERNANDO PERDOMO CASTRO	LUIS ARTURO ESCUDERO PEREZ	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Al demandado LUIS ARTURO ESCUDERO PÉREZ, del auto admisorio de la demanda de fecha mayo 21 de 2021, a partir del día en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	19/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00350	Ordinario	JOSE JAVIER CARDENAS MATAMOROS	E P S COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA SOLIDARIA DE SOLIDARIA DE SALUD COMPARTA	Auto inadmite demanda	19/08/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO